



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 4	

TRD: 100-02

## ACTA No. 104 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:10 horas, del quince (15) de julio de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 102 del 13 de julio del 2017.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 102 del 13 de julio de 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones. No hay sobre la mesa
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, si hay sobre la mesa;

**Tiene la palabra la Concejala Romelia González y dice:** quería comentarles que en el día de ayer fueron prácticamente atropellados los comerciantes de la carrera cuarta, cerraron tres establecimientos por uso de suelo, Paz y Convivencia y operativos, ellos no pueden volver a abrir sus negocios hasta que no tengan el uso del suelo, pienso como lo dije anteriormente que es un gobierno de oportunidades, que el alcalde está trabajando para generar empleo y para que la comunidad esté tranquila, pero no me explico por qué hacen estas cosas, si ya sabemos que no tienen el uso de suelo y que por el código de policía ellos están haciendo esos operativos porque deben tener sus documentos al día, entonces

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02

porque no darles soluciones, porque no incluirlos dentro del POT, entonces si le hago un llamado honorables Concejales, somos dados al pueblo y ellos en estos momentos necesitan el apoyo de todos nosotros, unamos fuerzas y reunámonos con las personas que nos tengamos que reunir y nuevamente hacer el llamado al secretario de planeación para que escuche a estas personas, sé que en días pasados ellos solicitaron una cita con el Alcalde, gracias a un compañero de aquí que les hizo el puente pero no fue posible esa entrevista, no esperemos a que esto se nos vuelva más grande, establecimientos públicos estancos, tabernas, hacer el llamado la administración central junto con Planeación y Paz y Convivencia para que le demos solución a esta gente.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice:** en días pasados hice público el tema de los vendedores ambulantes, algunos de ellos están preocupados porque lo que se dice por ahí es que los van a sancionar a ellos también, el tema es que el código nacional de policía es claro en eso pero eso está demandado, incluso en Bogotá no han podido hacer nada en contra de los vendedores ambulantes, la idea es que busquemos la posibilidad que estas personas hablen con el alcalde, ya sean los que tienen negocios particulares y los que tienen negocios ambulantes, estoy hablando más que todo de los negocios de comida que trabajan prácticamente es en la noche, para que esta gente no se vea afectada, porque son personas de buena reputación en el municipio.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice:** quería socializar una problemática que ya habíamos denunciado desde estrado, todos sabemos que están haciendo las campañas para tenencia responsable, entre ellas la esterilización de caninos, en anteriores sesiones había tocado el tema de que hay unas personas de las instituciones oficiales que están encargadas, la gran sorpresa es que el día de ayer visito el tránsito municipal de Yumbo, me dicen que la ARL de allá determinó de que ellos son un peligro para los trabajadores de la ESPY, y el Tránsito, unos perritos que inclusive pueden llevar más años radicados en ese sector, piensan erradicarlos y no dan una solución, mi inquietud sería mandar a preguntar por medio la Secretaría que va a pasar con los animales que están allá, aparte de eso si vamos a direccionar desde la Secretaría de Salud, porque no redirigimos alguna de esas campañas para poner a nuestra casa en orden, lo otro antes importantísimo la construcción del PBOT, determinar con estos comerciantes cuales van a ser esas áreas que vamos a habilitar para que puedan desarrollarse comercialmente, quiero hacer un llamado a la articulación de Planeación, Paz y Convivencia, desarrollo económico que es el que debe fortalecer la iniciativas productivas, igualmente Bienestar Social para que puedan hacer esos procesos de formalización, estamos atrasados para que tengamos cámara de comercio en el municipio de Yumbo, para que esos recursos recaudados por esa institución sean de uso exclusivo para la municipalidad y para ayudar al fortalecimiento empresarial.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** respecto al tema planteado por la Concejal Romelia González, es un tema el llamado es a que se preste atención, nosotros no podemos permitir si conocer ampliamente el tema del procedimiento ayer, no podemos permitir que se genere de pronto una vulneración del derecho a las personas, en ese tema del comercio, en ese tema del comercio digo que hay que hilar muy despacio porque en la carrera cuarta y tercera durante muchos años se han venido asentando establecimientos en los cuales el Estado ha sido permisivo, sería bueno que cuando el gobierno sale a hacer esos procedimiento tenga en cuenta aspectos objetivos, y que también valoren aspectos subjetivos que son inherentes a este tema, se está trabajando con Planeación lo relacionado con el PBOT, está discusiones no deben ser ajenas al comercio del municipio de Yumbo y que ellos deben ser parte de estas discusiones que se desarrollen para determinar uso de suelo especialmente en lugares como la carrera tercera y carrera cuarta, con respecto al tema de sonido, los establecimientos tienen la obligación de utilizar unos sonidos bajos que no afecten a las demás personas, para eso necesitamos que la autoridad competente en este caso Paz y Convivencia cuente con los equipos que es donde yo tengo entendido no tienen siquiera estos equipos para sancionar esto, en ese orden de ideas creo que se necesita una articulación importante con los comerciantes, hay que traerlos, y llamarlos, de tal forma está planteado por la corte constitucional en diferentes sentencias, donde nos habla del respeto que se debe generar con el mínimo vital, por otro lado la articulación de secretarías como lo decía el Concejal Andrés Cruz es fundamental, aquí Paz y Convivencia no puede hacer operativos solos, Paz y Convivencia

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER359145

Certificado: SC-CER359145



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02

tiene que ir articulado con desarrollo económico porque hay que hacer unas evaluaciones de cómo se va a ver afectado las personas del sector comercial del municipio.

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice:** en el tema de los establecimientos públicos, bares y discotecas tenemos que tratar señor Presidente llegar a un consenso que esta gente no sea atropellada, gente que viene trabajando de manera digna y que no sean atropellados por el nuevo código de policía que hoy muchos de sus artículos están demandados por anticonstitucionales, prima la constitución donde la comunidad tiene derecho al trabajo y vida digna y no podemos hoy vulnerar esos derechos con la comunidad, tenemos que a través de Paz y Convivencia llegar a un consenso con la policía y con los señores dueños de estos establecimientos para que empiecen a ponerse al día con los documentos que faltan, de manera temporal hasta que llegue el nuevo PBOT que la gente tenga claro dónde va a ser su ubicación le damos un manejo a este tema para que estos comerciantes no sean atropellados, pero también hay que aclararle señor Presidente a los comerciantes que hay muchas quejas de la comunidad por ejemplo por el ruido, porque han cogido a los vecinos de casas aledañas a su negocios para hacer basura desorden y utilizar sus puertas como baños públicos, también hay quejas de la comunidad y es un llamado a los comerciantes a que también ellos procuren para que nos ayuden a que esto no pase y que la comunidad no esté colocando este tipo de quejas, mientras de esta manera podemos mirar cómo se puede a través de Paz y convivencia dar un buen manejo más de orientación y de acompañamiento con la policía que llegar a sancionar directamente, entonces me parece señor presidente que hay que mandarle esta comunicación al Secretario de Paz y Convivencia para que lo tengan en cuenta.

**Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice:** esa problemática que se está viviendo en estos momento no es sólo en la carrera cuarta y quinta, son varios sitios del municipio de Yumbo donde las personas han conformado negocios pero realmente de pronto se le está vulnerando el derecho de proyectarse con su negocios, es verdad mire no más en el sector de Acopi tipo 10:00 de la noche al lado de las discotecas toda esa zona verde es invadida de negocios, son negocios de personas de Cali, no son ni siquiera yumbeños, a ellos y no les exige nada, tenemos que mirar el PBOT que se está proyectándose qué manera que le podemos ayudar a los comerciantes del municipio de Yumbo.

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** eso tiene que comenzar por el principio, me parece que tenemos que ser muy juiciosos en el análisis de esta clase de temas, no podemos mandar el mensaje equivocado, en mensaje debe ser claro y contundente, pero no podemos permitir la anarquía porque es el caos, el desorden y lo que debemos de promover es el orden, ahí tenemos que hacer un alto en el camino, porque lo hemos dicho a la Secretaría de Tránsito que intervenga con autoridad de programas educativos para que mejore el tema de movilidad, el tema de las motos, de los buses, en nuestro municipio, campañas pedagógicas y con autoridad, por eso a mí me parece que en esta clase de temas debemos tener claridad suficiente, no podemos permitir que la carrera cuarta se llene desde arriba hasta abajo todo un carril con ventas ambulantes, me parece que las personas hay que llevarlas, organizarlas para que en sitios especiales puedan cumplir con su ejercicio, no estoy diciendo que la saquen sino que las organicen, planteo que hay que organizarnos y los procesos de generación de empleo través de desarrollo económico ayudando a que la gente que tengan las ventas ambulantes sean censadas, organizadas y asesoradas para que a través del Sena, el IMETY, sean organizadas y en puntos específicos y establecidos por la misma ciudad pueden entrar a hacer su trabajo, eso sería algo muy conveniente, con el tema sería bueno solicitarle a Paz y Convivencia de ese operativo como se hizo qué fue lo que se solicitó,

**Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice:** totalmente de acuerdo con lo expresado por el Concejal Jorge Valencia, me parece importante que vamos concluyendo, una de las conclusiones precisamente solicitarle a Paz y Convivencia las razones por las cuales está llevando a cabo ese operativo por el cual se han cerrado varios establecimientos comerciales, esto nos va a dar la posibilidad de conocer cuáles fueron las razones fundamentales por los cuales estos comerciantes fueron cerrados en su diferentes establecimientos, por un lado me parece importante que una vez que tengamos la respuesta, ahí podemos mirar que podemos hacer frente al mismo, si hay que hacer un requerimiento en paz y convivencia porque no llevar a cabo el debido proceso o de lo contrario lo único cierto es afirmar las cosas, pero quiero decir también que en el sector

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

rural ha ido la Secretaría de Paz y Convivencia también solicitarle a ellos que tienen que sacar uso de suelo para poder normalizar y legalizar sus establecimientos de comercio, recuerdo mucho un establecimiento de comercio en San Marcos, en donde ella me decía que ya fue a Planeación y solicito el uso del suelo y no lo quieren dar alegando de que allá no han hecho ninguna estratificación socioeconómica del sector, en ese sentido como vamos a llevar a cabo de que Paz y convivencia con la policía vayan a cerrar estos establecimientos de comercio cuando la misma autoridad administrativa como es precisamente planeación es la que no está autorizando ese uso del suelo, en ese sentido si abocó el conocimiento y considero de que hay que decirle a Planeación Municipal que en el sector rural no se lleve a cabo ningún operativo hasta tanto estas personas no tengan el uso del suelo, cosa diferente puede ser a lo que está sucediendo en el casco urbano, entonces señor Presidente considero de solicitarle a Paz y convivencia conocer las razones por las cuales llevaron a cabo ese cierre de establecimientos de comercio en el casco urbano del municipio de Yumbo y en el casco rural hasta tanto no se le dé el uso del suelo a estas personas que lo han requerido de por demás no se puede adelantar ningún operativo ni siquiera por parte de la policía, porque en últimas quien tiene la culpabilidad del mismo es la administración a través de la oficina de Planeación al no expedir estos usos de suelo.

**Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice:** me han manifestado que los cerraron por tres días donde le dicen que si el cuarto de ellos pasan y tienen abierto y no tienen el uso del suelo nuevamente vuelven y le cierran.

**El Vicepresidente Humberto Vásquez dice:** en resumen señor secretario oficial al Secretario de Paz y Convivencia para que nos informe a la corporación el resultado de las visitas que hicieron y si es del caso los cierres de establecimiento del sector urbano del municipio de Yumbo, informe también sobre los operativos en el sector industrial y rural, igualmente pedirle a la Secretaría de Salud que se puede hacer sobre los caninos

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice:** para precisar y dejar claridad que no se trata de anarquía ni de motivar a la ilegalidad ni de hacer populismo se trata es de que la administración central acompañe y asesore a esos comerciantes para que los motive a entrar en la legalidad o tramitar la documentación que hace falta, pero tampoco permitir que la policía atropelle mientras hay un código de policía que está demandado por anticonstitucional, tampoco podemos permitir que se atropelle la comunidad, entonces es hacer un acompañamiento y una asesoría para que las personas o empresarios que les falte algún documento mirar a ver cómo los apoyan para que puedan tramitar esos documentos.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice:** en el tema de los comerciantes del municipio de Yumbo, personalmente prefiero las personas trabajando que delinquir en las calles, entonces la tarea es que los señores de Paz y Convivencia y Cámara de Comercio de Cali, señores Concejales debemos avalar y poner en iniciativa la Cámara de Comercio de Yumbo, es empezar a trabajar en la legalización y poder así incluirlos en un proceso a ellos para que puedan realmente conformar sus empresas sin tener las afectaciones que en estos momentos están haciéndole a la comunidad, en segundo punto agradezco al señor Presidente remitir información a las entidades descentralizadas, que nos den un informe cuál es la relación de los animales que habitan en sus instituciones y que generemos el plan de acción para que no solamente demos respuestas como la da ARL del Tránsito Municipal de Yumbo que dicen que representan un peligro para los trabajadores y deben ser sacados de las instituciones.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 16 de julio del 2017, a partir de las 08:00 horas.

  
**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
 Presidente

  
**OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA**  
 Secretario General (E)

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER350545

Certificado: SC-CER38541